

A la atención del Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día, presenta la siguiente:

INTERPELACIÓN AL ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE LA ACTUALIZACIÓN Y AUMENTO DE CARTAS DE SERVICIO

El Ayuntamiento de Leganés adquirió el compromiso de adecuar su funcionamiento como institución a las necesidades definidas por y para los ciudadanos. Para alcanzar ese objetivo una de las principales herramientas utilizadas para mejorar la prestación de servicios al ciudadano, implantar sistemas de comunicación eficaces, y establecer sistemas de información que faciliten agilidad, publicidad y transparencia en su gestión son las Cartas de Servicio.

Las actuales Cartas de Servicio están obsoletas, las últimas fueron modificadas en el año 2011 y algunas como la de Desarrollo Local y Empleo datan del año 2005.

¿Piensa este Equipo de Gobierno reeditar, actualizar, mejorar y aumentar el número de Cartas de Servicio?

¿Es voluntad de este Equipo de Gobierno facilitar los recursos necesarios para llevar a cabo este cometido?

Leganés, 6 de mayo de 2016



Rocío Cruz Jiménez

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS

